

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2139/2019
Fecha Resolución: 22/10/2019

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

MODIFICACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE VARIOS/AS MONITORES/AS DEPORTIVOS/AS, 2 DE FÚTBOL, 1 DE TENIS Y 1 DE BALONCESTO PARA LAS TEMPORADAS 2019-2020 Y 2020-2021 Y LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ESTAS ESPECIALIDADES.

Con fecha 23/09/2019, mediante Decreto de Alcaldía número 1952/2019, se aprobó la convocatoria para la contratación en régimen laboral temporal de varios/as monitores/as deportivos/as (2 de Fútbol, 1 de Tenis y 1 de Baloncesto) para las temporadas 2019-2020 y 2020-21 y la creación de una Bolsa de Trabajo de estas especialidades, con objeto de llevar a cabo la ejecución de los programas previstos por la Delegación de Deportes, así como las Bases que han de regular las mismas.

Con fecha 17/10/2019, mediante De Alcaldía número 2124/2019, se aprobaron las listas provisionales de admitidos/as y ecludos/as de la convocatoria, así mismo se publicaron la fecha, lugar y hora de las pruebas selectivas de la fase de oposición de la convocatoria.

Vista la imposibilidad de llevar a cabo las pruebas selectivas en la citada fecha.

HE RESUELTO:

Primero: Modificar la fecha y hora de las pruebas de la fase de oposición de la convocatoria, estableciendo las que se indican a continuación.

- **Exámenes teóricos:** 8:30 horas del 25 de octubre de 2019 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, sito en Plaza de la Constitución número 2.
- **Exámenes prácticos:** 10:00 horas del 25 de octubre de 2019 en el Pabellón Municipal "Juan Ramírez Monge", sito en el Polideportivo Municipal de El Cuervo de Sevilla.
- **Entrevistas:** 11:30 horas del 25 de octubre de 2019 en el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, sito en Plaza de la Constitución número 2.

Segundo: proceder a su publicación en el ETablón electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla y página web municipal.

Tercero: Comunicar la presente resolución a todos/as los admitidos/excluidos provisionales de la convocatoria.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Código Seguro De Verificación:	xnhnOI5LdmbPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	22/10/2019 14:46:21
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/10/2019 14:42:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xnhnOI5LdmbPoVs6czhaMw==		





AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA
DEPORTES
SERVICIOS GENERALES

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Actal, DOY FE.

Transcribese.
El Secretario Actal

Cúmplase.
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	xnhnOI5LdmbPoVs6czhaMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	22/10/2019 14:46:21	
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	22/10/2019 14:42:15	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xnhnOI5LdmbPoVs6czhaMw==			